**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**San José del Guaviare, 12 de agosto de 2020**

**CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.1348576 del 06 de agosto de 2020

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: DIEGO RICARDO GRANADOS MOJICA**

**IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**: 79955454 de Bogotá

**OBJETO DEL CONTRATO:** Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor de formación en el área de Interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza de los contextos laboral y social de los diferentes programas que atiende el centro de desarrollo agroindustrial, turístico y tecnológico del Guaviare en el departamento del Guaviare.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

| Obligaciones |
|---|
| 1. Participar en la elaboración de proyectos de formación. 2. Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. 3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras. 4. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje. 5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 6. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. 7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. 8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, |

garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. 9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral. 11. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación. 12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. 14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices. 15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación. 16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor. 17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA. 19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión. 20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la

correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación". 21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA – SENNOVA. 22. Documentar y apoyar la documentación de los registros y procesos de autoevaluación de los programas de tecnólogos. 23. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Departamento del Guaviare.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del presente contrato es de 6 meses, sin exceder el 12 de diciembre de 2020.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 07 de febrero de 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 07 de agosto de 2020

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** 07 de diciembre de 2020

**VALOR DEL CONTRATO:** VEINTE Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($23.428.380).

**SUPERVISOR:** GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRÍGUEZ

**IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR**: C.C. 79.923.171 de Bogotá

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

| Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|
| Alistamiento de la formación profesional integral de los programas de formación:<br><br>ELABORACIÓN GUÍA DE APRENDIZAJE TG.TH. COMP: 210201016<br>ELABORACIÓN GUÍA DE APRENDIZAJE TG.TH. COMP: 210201016<br>ELABORACIÓN GUÍA DE APRENDIZAJE ÉTICA Y PAZ.<br>ELABORACIÓN GUÍA DE APRENDIZAJE TC. EN OPERACIÓN TURÍSTICA competencia de Comunicación.<br>PROYECTO FORMATIVO - COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE MÚSICA | Guías de aprendizaje y material de apoyo a la formación. Reposa en la Coordinación académica |
| *Impartir competencia de interacción idónea en:<br>**2026458**Gestión Integrada de la Calidad, medio ambiente…<br>**2058968** gestión Integrada de la Calidad, medio ambiente…<br>**2051954**Enfermería<br>**2026464**Talento Humano<br>**2059432**Talento Humano2026464<br>**1752669**tecnología en gestión empresaria<br>ELABORACIÓN GUÍA DE APRENDIZAJE TC. EN OPERACIÓN TURÍSTICA<br>*impartir competencia proveer la información del talento humano<br>**2026464**Talento Humano<br>**2059432**Talento Humano<br>*Impartir competencia definir necesidades de la información<br>**2026464**tecnologo en gestión del talento humano<br>**2059432**tecnologo en gestión del talento humano<br>*Impartir competencia de atención al cliente<br>**2040998**técnico en asistencia administrativa.<br>*Impartir competencia Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes<br>de formación concertado 40201044:<br>**2067323**tecnología en coordinación de escuelas de música | Reporte de juicios Evaluativos- SofiaPlus.<br><br>Actas de finalización de competencias y resultados de aprendizaje |
| *Evaluar el proceso de aprendizaje en los programas de formación titulada:<br>* Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas: Ficha: 1843397<br>* Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas. Ficha: 1843031 | Reporte de juicios Evaluativos- SofiaPlus.<br><br>Actas de finalización de competencias y resultados de aprendizaje. |
| *Seguimiento etapas productivas: | |

**BALANCE FINANCIERO:**

| | |
|---|---|
| Valor total del contrato | $23.428.380 |
| Valor Ejecutado | $23.428.380 |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | $0 |
| Saldo a liberar | $0 |

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

**SANCIONES: SI___ NO _x_**

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__**

**GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__**

Atentamente,



**GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ**
**CC. 79.923.171 Bogotá**
**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO**